

Cartagena, a 15 de febrero de 2.004.

Estimados asociad@s: Seguimos sin tener la autorización de la Cuenta Judicial para este año 2004; y creemos que es importante esperar a tenerla para hacer los ingresos. El mismo día de tenerla se enviaran las cartas.

El próximo 18/2/2004 se reúne la Audiencia para resolver si acepta a trámite la “Querrela contra Caravaning Costa Cálida” por intrusismo como Administradores de Fincas.

El próximo 2/3/2004 también se reúne la Audiencia para votar, o sea, decidir sobre el recurso planteado por Caravaning C.Cálida, con lo cual se irán cerrando caminos y tendrán que cumplirlos.

Se presentó en Enero 2.004 una demanda para impugnar los Estatutos o Reglamento de Régimen Interno. La respuesta de la Comunidad, o sea, de Caravaning Costa Cálida ha sido poner más de 150 demandas a las personas que estamos realizando los ingresos en cuenta judicial y a otros. Estas demandas no tienen ningún sentido, las van a perder, pero nos van a hacer pasar por los Juzgados, gastar dinero y tiempo, pero no hay otra salida.

Seguimos preparando la Asamblea para Semana Santa.

Recibe un saludo.